

Montevideo, 11 de diciembre de 2012

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dr. Jorge Orrico, presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay,

De mi mayor consideración:

Santiago Sánchez Puntigliano con domicilio en la calle Charrúa 2844/401, ciudad de Montevideo, me dirijo a esta Oficina a los efectos de realizar la siguiente petición:

La ley 18.381 establece en su artículo 3 el derecho –sin necesidad de justificación alguna- de cualquier persona física o jurídica a acceder a información en poder de los organismos públicos, estatales o no estatales. Asimismo, en sus artículos 13 y siguientes establece un procedimiento preciso por el cual la administración se encuentra obligada a entregarme la información requerida en el plazo de 20 días hábiles.

En este marco, solicito a usted me haga entrega de la siguiente información en formato escrito:

El literal "D" del artículo 1º de la Ley 10.618, en la redacción dada por la Ley 17.827, establece que los sres. legisladores podrán solicitar licencia por "ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política dentro o fuera del país. Estas licencias deberán ser autorizadas por la Cámara respectiva. En virtud de esta norma, solicito:

a - Todas las solicitudes de licencia que los sres. representantes (titulares o suplentes en el goce de la titularidad) entregaron a la Presidencia de la Cámara durante el actual período legislativo, amparándose en el literal "D" del artículo 1º de la ley 17.827, con su respectiva fundamentación, y la correspondiente respuesta de la Presidencia de la Cámara ante cada uno de estos pedidos.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo dictado en la normativa citada, PIDO:

Se entregue, por la dirección a su cargo, en el plazo establecido por el artículo 15 de la ley 18.381 la información requerida en el presente escrito.

Saluda a usted atte,

Santiago Sánchez Puntigliano

099 580 088

santiagosanchez86@gmail.com

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
RECIBIDO	11-12-12
A LAS	16:20 HORAS
ANOTADO CON EL Nº	6905
_____ FUNCIONARIO	